



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 8313

BUENOS AIRES, 26 JUL. 2017

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-016152-16-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT);  
y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIOS RAYMOS S.A.I.C., solicita la limitación del Director Técnico, la limitación del Co-Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico y Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Farmacéutico Señor CARLOS ALBERTO GONZALEZ, Documento Nacional de Identidad N° 4.596.720, Matrícula Nacional N° 9.451, como Director Técnico de la firma LABORATORIOS RAYMOS S.A.I.C., con domicilio en las calles Cuba N° 2.760 y Av. Congreso N° 1.940, ambos en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 25 de noviembre de 2016.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 8313

ARTÍCULO 2º.- Límitase al Farmacéutico Señor GUSTAVO HERNÁN AGUIRRE, Documento Nacional de Identidad N° 23.103.326, Matrícula Nacional N° 15.109, como Co-Director Técnico de la firma LABORATORIOS RAYMOS S.A.I.C., con domicilio en las calles Cuba N° 2.760 y Av. Congreso N° 1.940, ambos en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 25 de noviembre de 2016.

ARTÍCULO 3º.- Designase al Farmacéutico Señor GUSTAVO HERNÁN AGUIRRE, Documento Nacional de Identidad N° 23.103.326, Matrícula Nacional N° 15.109, como Director Técnico de la firma LABORATORIOS RAYMOS S.A.I.C., con domicilio en las calles Cuba N° 2.760 y Av. Congreso N° 1.940, ambos en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 4º.- Designase al Farmacéutico Señor RAMIRO LUIS GOLDRIZ, Documento Nacional de Identidad N° 25.568.970, Matrícula Nacional N° 14.666, como Co-Director Técnico de la firma LABORATORIOS RAYMOS S.A.I.C., con domicilio en las calles Cuba N° 2.760 y Av. Congreso N° 1.940, ambos en Ciudad Autónoma de Buenos Aires .

ARTÍCULO 5.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL).  
Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-016152-16-9

DISPOSICIÓN N° 8313

ew

Dr. CARLOS CHIALE  
Administrador Nacional  
A.N.M.A.T.